

Oro, gran cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Hermenegildo, Capitan general, ex-presidente del Consejo de Ministros, Duque de Valencia, con grandeza de primera clase creado en 1847, Caballero de la real maestranza de Granada y Clavero Mayor de la orden militar de Alcántara: el Excmo. Señor D. Francisco de Asis Narvaez y Bordese, Conde de Yumuri, creado en 1847, Caballero gran cruz de San Fernando y de San Hermenegildo, Teniente general de infantería: el Illmo. Sr. D. Mariano Narvaez y Narvaez, Caballero de la real maestranza de Sevilla: el Illmo. Señor D. José Narvaez y Porcel, Vizconde de Aliatar, maestrante de Granada: D. Francisco Antonio Narvaez y Larrinaga, Caballero de la orden de San Juan de Jerusalem: Ilustrísima señora doña Ramona Narvaez y Ferrer, Marquesa de la Vega de Santa Maria.

OBREGON.

DESDE los primeros años de la restauracion de estos reinos, que fué á principios del siglo VIII, se halla brillante la familia de Obregon por Eurico de la real casa de Francia, Duque de la Gascuña y Conde de Borbon, que con Grimaldo, Conde de Champaña y Príncipe de Bravante, heredero de la corona de Francia, desposeido de ella y de sus estados por Carlos Martel, pasó á militar en las banderas españolas el año 723, al finalizar la Monarquía de los Godos, y nombrar los cristianos que quedaron libres del furor agareno por su caudillo y Príncipe á D. Pelayo, que obtuvo la milagrosa victoria de Covadonga, que movió á tantos Príncipes cristianos á socorrerle y servir bajo sus pendones, como lo hicieron los referidos Grimaldo y Eurico, el cual trajo consigo á su hermana Froiliuba. Admitidos como de la sangre real de Francia, fué nombrado Eurico Adalid de las tropas, cargo equivalente al de Rico-hombre de aquel tiempo, y su hermana Froiliuba casó con el Príncipe D. Fabila, segundo Rey de Leon, hijo de D. Pelayo, de quien no hubo sucesion por su temprana muerte ocasionada por un oso que perseguia en la caza. Establecido Eurico en Asturias, no hubo conquista en que no se señalase, mirando como propio el terreno que defendia y siendo de los mejores Capitanes que tuvo á su lado D. Alonso I de Leon el Católico en las conquistas de Oviedo y Leon, ganando á Lebrija, Chaves, Simancas, Roa, Bureba y otros lugares de las Montañas y Castilla

la Vieja. Entre otras mercedes y distinciones que le hizo este Monarca, fué una la donacion de la villa de Santander con la dignidad de Rico-hombre de su Reino: opusieron á este heredamiento algunos magnates por ser extranjero, viéndose precisado el Rey á darle otros estados en Pinilla, Villaescusa y Cayon: casó D. Eurico con Adosinda, descendiente de la casa de Salazar, cuyo consorcio produjo á D. Rodrigo de Borbon, á quien los montañeses llamaron de Obregon: muerto D. Fruela y entrando á reinar Aurelio, se retiró D. Rodrigo de Borbon á sus estados de Santillana y Pinilla, donde para su resguardo edificó una casa fuerte á orillas del Cayon, en un sitio que llamaban Obregon, por lo que dejaron de llamarle de Borbon, quedando aquella casa fuerte por solar primitivo de esta familia de Obregon en la Vega de Cayon. Sus inmediatos descendientes fundaron la villa de Obregon en tierra de Reinosa y la poblacion de Obregon de Villaescusa en la jurisdiccion de Santander: el mayor de este linaje tenia yantares sobre la abadía de Rueda, y si se resistía á pagarlos podia tomar el cáliz de la Iglesia: sucedió que uno de los Abades rehusó en lo antiguo pagar los yantares, y en la disputa que hubo entre el Señor de la casa de Obregon y el Abad, fué este vencido y cortada una mano. Casó D. Rodrigo de Borbon con Alomerana, que era de la casa de Leon, y tuvo en ella á Lope Rodriguez de Obregon, que tomó el patronimico de Rodriguez por el nombre propio de su padre, como despues lo hicieron otros descendientes anteponiendo á la alcuña de Obregon, varios patronimicos como se usaba en aquellos tiempos: confirmó el decreto que hizo D. Alonso II el Casto, por el que prohibió se casasen los clérigos como estaba introducido desde los tiempos de Witiza: casó con Mayor Nuñez, en la que

tuvo entre otros hijos á Diego Lopez de Obregon, Señor y heredero de los mencionados Mayorazgos de Santillana, Pinilla y Cayon, el cual obtuvo la dignidad de Rico-hombre y casó con doña Teuda de Arce, Señora de esta casa, de cuyo matrimonio tuvieron por hijo á Diego Diaz de Obregon, que casó con doña Urraca Nuñez, hija de Pero Nuñez, el mas poderoso Caballero que hubo en Asturias en el reinado de D. Alonso el Casto, de quienes descendieron los Condes de Castilla Nuño Nuñez, Nuño Rasura, padre del Conde D. Gonzalo Nuñez, y este del célebre Conde Fernan Gonzalez: de este casamiento dimanó Nuño Nuñez de Obregon, Adalid que fué en diversas conquistas, que hizo en tiempo del Rey D. Alonso III, y que firmó el real privilegio dado á la iglesia de Noguera, el concedido á San Pedro de Eslins el del convento de Samos y el de San Prudencio, de la jurisdiccion de Logroño. Así prosiguió esta familia en su grandeza hasta el año 982 en que Garcí Ruiz de Obregon confirmó la real donacion hecha al convento de Cellanova por el Rey D. Bermudo el II. Tuvo Nuño Nuñez de Obregon el Adalid por hijos á Sancho y Garcí Ruiz de Obregon: el Garcí casó con Rosaura Alvarez, de quienes dimanó Suero Alvarez de Obregon, Rico-hombre que tuvo por hijo en doña Juana, Señora de los heredamientos de Vasconcelos, hija de Jacobo Ruiz de Vasconcelos, Señor de Vasconcelos y Ros Valles á Rui Lopez de Obregon, que en 1081 se halló en la toma de Toledo con el Rey D. Alonso el VI, y fué uno de los que como Rico-hombre confirmó el título de Emperador de las Españas que tomó aquel Monarca, firmando como Señor de Pinilla y Obregon: casó con señora del apellido de Gonzalez y tuvo por hijos á Gonzalo Nuñez de Obregon, que se llamó Señor de Nogales por haber po-

blado este lugar á las orillas del Rio Pisuerga; á Nuño Gonzalez Perez de Obregon, á Diego de Obregon y á Gontroda de Obregon, apellidada tambien Diaz de Obregon en algunos escritos. El Gonzalo Nuñez de Obregon, Señor de Nogales, firmó el real privilegio del Rey don Fernando I dado al monasterio y parroquia de San Martin de esta corte el año 1124 y los dos privilegios dados, el uno por la Reina doña Urraca al convento de Santa María de Nájera, lo confirmó Nuño Perez de Obregon, y el otro dado al Arzobispo de Toledo D. Gonzalo, con donacion de Salamanca á la dignidad, lo confirmó Diego de Obregon, Señor de Nogales, Valdegimia, Pini-lla y Obregon. D. Alonso el VI tuvo en doña Gontroda, que algunos nombran Gotruenda, una hija llamada doña Urraca, que casó con Garci Ramirez, Rey de Navarra, Señor de Gascuña y Bearne, la cual se apellidó con el patronimico de Alonso, que tomó del nombre de su padre. El Gonzalo Nuñez de Obregon casó con doña Marquesa ó Marcela Paez de Avilés y Obregon, su parienta, hija del noble asturiano Iñigo Payo de Avilés, y de doña Beatriz de Obregon, tercera nieta del citado Nuño Nuñez de Obregon, el Adalid, y tuvieron por hijos á Suero Perez de Obregon, á doña Lauremia Avilés y Obregon, y á D. Alvaro Perez de Obregon, que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa con el Rey D. Alonso VIII, y casó con doña Sancha Ramirez Albarado, hija de D. Pedro de Burgos Albarado y de doña Damiana del Corro y Tellez, padres de Tello Perez de Obregon, marido de doña Luisa Gonzalez de Ayala y Aguayo, que obtuvo el Señorío de Reinosa y asistió con dicho Monarca á la toma de Cuenca, donde habiéndose señalado con notables proezas, le hizo el Rey merced de los lugares de Cela, Poblacion y Ribadoya en Alfel de Zea. En esta

sucesion prosiguió la casa de Obregon, con aumento de estados y Mayorazgos hasta el año 1290, en que Pedro Tellez de Obregon, hijo de los mencionados Tello Perez de Obregon y doña Luisa de Ayala y Aguayo, casó con doña María Suarez del Corro, hija de D. Baltasar Suarez del Corro y de doña Casimira de Ortega: D. Pedro Saez de Revilla y Obregon casó con doña Catalina de Orca-sitas y Santibañez, señora de los estados de Santibañez, y D. Melchor de Obregon y Rojas casó con doña Manuela de España San Martin, hija de D. Alvaro San Martin y de doña Josefa de los Rios, y unos y otros tuvieron diferentes hijos, siendo sucesores de Pedro Tellez de Obregon y doña María Suarez del Corro, Rui Gonzalez de Obregon, Alvaro, Alonso, Tristan é Isabel: el Rui, en quien recayeron los estados y Señoríos de sus padres, fué gran Caballero en el reinado de D. Pedro I por los años 1338, quien porque le aconsejaba Rui Gonzalez de Obregon hiciese vida con la Reina doña Blanca de Borbon, á quien habia acompañado desde que salió de Francia para venir á España, decretó quitarle la vida como á sus hijos y á todos sus hermanos, los cuales viendo el peligro, huyeron, haciéndose del partido de D. Enrique que se hallaba entonces en Francia, y Rui Gonzalez de Obregon marchó á Toro, donde estaba la Reina Madre doña María, mujer de D. Alonso el XI pero no le valió este sagrado, pues cuando entró el Rey D. Pedro en la ciudad, le mandó degollar en un cadalso público con general sentimiento, y algunos meses despues á su hermano Alvaro de Obregon por sospechas que tuvo el Monarca de que habia traído unos pliegos de D. Enrique al Arcediano de Burgos, y desheredó de sus estados y Mayorazgos á los Obregones, confiscándoles los bienes y declarándolos á todos traidores:

quedaron los citados Alonso y Tristan de Obregon, hermanos, y los hijos de Rui Gonzalez de Obregon, refugiados en Aragon y Francia con D. Enrique, que vuelto á Castilla y coronado Rey, les hizo muchas mercedes aunque no lograron la posesion entera de sus estados; poblaron las torres de Pié de Concha, siendo su poseedor principal el Alonso de Obregon, y el Tristan de Obregon se enlazó con la casa de los Ceballos.

El desgraciado Rui Gonzalez de Obregon dejó por hijos de su mujer doña Melchora Gomez á Rui Gomez de Obregon, á Gome Gomez de Obregon y á doña Maria Gomez de Obregon que casó en la casa de los Osorios, Marqueses de Astorga; Rui Gomez de Obregon tuvo por hijos en doña Estefanía de Cárdenas, hija del Capitan D. Ceferino José de Cárdenas y de doña Margarita Gutierrez de Escobedo, con quien casó de primeras nupcias á D. Diego Gomez de Obregon, á D. Pedro Rodriguez de Obregon y al Dr. D. José de Obregon, cuyos dos últimos siguieron el estado eclesiástico; y de segundas nupcias casó con la muy Ilustre Sra. doña Manuela Diaz de Lamadrid, en quien tuvo á D. Manuel de Obregon y Lamadrid y á D. Lázaro Diaz de Obregon.

Dicho Alonso de Obregon tuvo por hijo á otro Alonso de Obregon, y éste á D. Francisco de Obregon Solis, abuelo el primero de D. Alvaro Diaz de Obregon, padre éste de Alonso de Obregon, que lo fué de D. Francisco Gomez de Obregon, que tuvo por hijo al venerable Bernardino de Obregon: Tristan de Obregon, casado en la casa de los Ceballos, dejó por hijos á Lope de Obregon, que casó con doña Anastasia Rodriguez del Corral, hija de D. Norberto del Corral, á D. Salvador de Obregon que murió soltero, á doña Basilisa y á doña Bárbara de Obregon, casada la primera con D. Luis Iñigo

Pacheco, del orden de Santiago, y la segunda, religiosa en las Huelgas de Búrgos, adonde pasaron ambas con su primo el espresado Diego Gomez de Obregon cuando desde Castilla se retiró á Búrgos con sus dos hermanos eclesiásticos por una desgracia que le ocurrió: en dicha ciudad casó D. Francisco de Obregon y tuvo por hija á doña Juana Diaz de Obregon, mujer de D. Francisco Gomez de Obregon, segundo nieto de Alvaro Gomez de Obregon, muerto por el Rey D. Pedro, y de este enlace de ambos deudos en grado muy próximo, y de los Señores de la casa de Obregon del lugar de Pinilla, valle de Cayon, montañas de Santillana, resultó por hijo el venerable Bernardino de Obregon, primo del Conde de Valenciana, nacido en las Huelgas de Búrgos á 10 de Mayo de 1340, quien despues de haber militado y ejercido varios empleos honoríficos y haber sido del hábito de Santiago, se retiró del siglo y fundó á sus espensas la Congregacion y hospitalidad en España de los hermanos que tomaron la denominacion de Obregon, la cual tuvo principio el año 1367.

Doña Mariana de Obregon poseía el Mayorazgo de sus padres D. Alonso Lopez de Obregon, 24 de Granada y de doña Damiana de Obregon, su mujer y prima hermana, y casó con D. Juan de Menchaca Manzanedo, hijo mayor del licenciado Garci Lopez de Manzanedo y doña Ana de Menchaca, de quien tuvo dilatada sucesion, y entre ella á doña Mariana de Menchaca, Monja de la orden de Santiago en el Monasterio de la Madre de Dios de Granada; á doña Ana Giron Menchaca, casada en primeras nupcias con D. Luis de Córdoba, Regidor de Guadix, y de segundas con D. Francisco Lopez de Zúñiga, segundo Marqués de Baidés, habiendo tenido solo sucesion del primer matrimonio; y á D. Garcia

de Menchaca, Caballero de la orden de Calatrava, casado primera vez en Málaga con doña Ana Maria de Illescas Contador, hija de D. Juan Contador, Regidor de Málaga y de doña Isabel Albo, y procrearon á D. Juan Giron Menchaca, Caballero de la orden de Santiago, que tuvo entre otros hijos á D. Lorenzo, que casó con doña Rafaela de Obregon y Toledo, que procedia por su madre de los Duques de Alba como hija del Maestre D. Rui Lopez de Obregon y de doña Laura Francisca Alvarez de Toledo, de quienes hay sucesiones repetidas.

D. Juan de Obregon, descendiente de esta casa de las Montañas, nació en Santa Fé, y fué hijo legitimo de D. Lope de Obregon y de doña Francisca Ruiz de Villalva, hija de D. Juan Ruiz de Villalva y de doña Maria Lopez Dábalos, quien viudo de doña Maria Magdalena Fernandez Farfan, natural de Tunja, hija de D. Pedro Fernandez Farfan y de doña Isabel de Olivera, de la cual no tuvo sucesion, casó de segundas nupcias con doña Antonia Romero el año 1625, y fueron sus hijos Fray Juan de Obregon, Religioso Dominicó; doña Tomasa de Obregon, que contrajo matrimonio en 1646 con D. Francisco de Molina, natural de Córdoba, padres de D. Rodrigo de Molina Obregon, Caballero del orden de Santiago; doña Josefa y doña Antonia de Obregon, Religiosas en el Convento de Santa Inés de la ciudad de Santa Fé; D. Silvestre y D. Lucas de Obregon que casaron ilustremente: D. Antonio de Obregon fué Canónigo de la Catedral de Leon, Capellan de Honor de S. M., que escribió un tomo sobre Filosofia Moral. De esta familia fué D. Cayetano de Obregon, Balletero Mayor de D. Carlos III, quien le eligió por uno de los doscientos Caballeros de la Real y distinguida orden española que fundó el dia 19 de Setiembre de 1771 con motivo del

nacimiento del Infante Carlos Clemente, hijo de los Principes de Asturias; padre dicho D. Cayetano de don Cayetano de Obregon, Caballero pensionado de la misma orden y ayuda de Cámara de S. M.

De esta casa provino legitimamente la linea del Conde de Valenciana por D. Alonso de Obregon Arce, natural y vecino del lugar de Llerena del valle de Carriedo, montañas de Burgos, donde disfrutó de los privilegios de Hijo-dalgo, y de su legitimo matrimonio con doña Maria Gutierrez de Olazigri, de la misma naturaleza, tuvo á D. Agustin de Obregon Gutierrez de Olazigri, bautizado en la parroquial de Llerena á 12 de Octubre de 1606, donde fué empadronado como Hijo-dalgo el año 1680 con sus hijos; contrajo matrimonio en el mismo lugar á 18 de Mayo de 1644 con doña Estefania de la Puebla Escobedo, bautizada en la parroquia de San Juan del lugar de Celaya del mismo valle de Carriedo á 10 de Agosto de 1615, hija de D. Fernando de la Puebla Pamares y de doña Leonor de Escobedo, vecinos y empadronados en Celaya, y otorgó su testamento en 1.º de Mayo de 1670 ante Ramon Velez Valle, en el cual declara fué Patrono de la Ermita de Santa Maria Magdalena de Llerena, y tuvieron entre otros hijos á D. Agustin de Obregon de la Puebla Escobedo, bautizado en la parroquial de Llerena á 8 de Diciembre de 1650, sentado en los padrones como Hijo-dalgo en 1704; y en 1670 pasó á los reinos de Indias, donde se estableció casando en San Francisco de la villa de San Sebastian de Leon de Nueva España á 14 de Noviembre 1684, con doña Antonia de Aguilar Lopez de Castro, donde fué Alcalde ordinario por el Estado Noble de segundo voto el año de 1685, y de primero el 1696; otorgó carta de dote á favor de su esposa en dicha villa de San Sebastian á 7 de Enero

de 1685, y tuvieron entre otros por su hijo legítimo á D. Alonso de Obregon Aguilar, bautizado en la parroquia de San Sebastian de Leon á 22 de Octubre de 1691, y en sucesion á sus padres, abuelos y bisabuelos, disfrutó de los derechos y escepciones de Hijo-dalgo, siendo electo Alcalde ordinario por tal estado de dicha villa de Leon el año de 1725; en el de 1735 regentó el propio empleo de primer voto y fué reelegido en el mismo cargo los años 1741, 61 y 67; fué Alguacil mayor del tribunal de la Inquisicion de Méjico; celebró sus bodas en el pueblo de San Francisco de Penjamo á 14 de Setiembre de 1721 con doña Ana Francisca de Alcocer y Acebedo; otorgó testamento en la villa de San Sebastian de Leon á 7 de Junio de 1754 ante Luis Gerónimo del Rio, y fué su hijo legítimo entre otros el M. I. Sr. don Antonio José de Obregon y Alcocer, Conde de Valenciana, bautizado en dicho pueblo de San Francisco á 29 de Junio de 1722; Alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Santa Fé y Real de Minas de Guanajuato en 1774; Regidor del Ilustre Cabildo de Santa Fé con voz y voto activo y pasivo el mismo año, nombrado Conde de Valenciana por Real Cédula despachada en el Real sitio del Pardo á 18 Marzo 1777, y en el de 76 fué nombrado Teniente general de Alcalde mayor de dicha ciudad en ausencia y enfermedades del Alcalde mayor propietario D. Juan Montero de Espinosa, por cuyo fallecimiento tomó posesion de la propiedad en 24 Mayo de 1778.

De la casa de Obregon de la Pinilla fué descendiente por legitima varonia Alvaro de Obregon, que de su mujer doña Aldonza Manrique, hija de D. Garcia Manrique, Conde de Castañeda, tuvo por hijo á Tristan de Obregon, que casó con doña Juana Ruiz de Ayala, hija

única y sucesora en la casa de Calderon de Nogales, padres de D. Alonso Ruiz de Obregon, con quien se empezó el pleito de la jurisdiccion el año de 1550: fué Señor de esta casa de Calderon de Nogales, y casó con doña Luisa de Manrique, hija de Alvaro Manrique, Teniente de Cazador mayor del Emperador D. Carlos V, y fueron padres de D. Pedro Ruiz de Obregon, que casó con doña Juana Manrique, hija de D. Luis Fernandez Manrique, Marqués de Aguilar, Conde de Castañeda y Embajador en Roma: de este matrimonio nacieron Fray Diego, Abad de Oña y D. Alonso, Señor de la casa de Calderon de Nogales, que casó con doña Mencía de Salazar, padres de doña Casilda, que casó con D. Sebastian de Salazar, Caballero de Burgos, dendo suyo y descendiente por legitima varonia de la casa de Salazar.

La casa primitiva del Cayon, Pinilla y Villaescusa, trae escudo campo azur con árbol sinople, cuyo tronco atraviesa una banda azur, y á su pié se enrosca una serpiente al natural.

La de Santander y las Castillas pintan escudo campo gules con una cruz de oro vana con cabezas volteadas.

Los de la Abadia de Rueda tienen escudo campo sinople con una rueda de carro de oro surmontada de una mano de plata cortada destilando sangre.

Los de Ramales y Medina de Pomar organizan sus armas de un escudo partido; á la derecha en campo gules cruz de oro y dos flores de lis del mismo metal, y en el siniestro la rueda de carro de oro y la mano de plata cortada echando sangre.

Los del lugar de Llerena del Valle de Carriedo, Montañas de Burgos, Asturias, Santander, Murcia, América y otras partes, componen su escudo cortado; en lo alto en campo gules cruz hueca de oro floreteada, y debajo

de ella dos flores de lis del mismo metal, y en lo bajo en campo sinople la rueda de carro de oro, y sobre ella la mano de plata cortada chorreando sangre.

De esta casa y ramas forman grupo y son representantes: el Illmo. Sr. D. Francisco de Paula Pareja de Obregon y Rojas, Conde de la Camorra: D. Lorenzo Obregon, Intendente honorario de Provincia: D. José Obregon, vocal de la junta de Comercio de Madrid: don Carlos Obregon, Capitan de Artilleria, gefe del Detall en el Museo: D. Ventura Obregon, Caballero de la órden de San Juan de Jerusalem: D. Ramon Pareja Obregon y Rojas, Caballero de la órden militar de Santiago: Illmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja Obregon, Marqués de las Escalonias: D. Sebastian Martinez Obregon, Juez de primera instancia de Olmedo: D. Lorenzo Obregon, Intendente honorario de Provincia: Sr. D. Hipólito Obregon y Diaz, Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del ejército.

PACHECO.

ESTA familia proviene del antiguo General español Vivio Pacieco, que compadecido de Marco Craso, cuando huía de la persecucion de Mario, le escondió en una cueva el año 660 de la fundacion de Roma, 92 antes del nacimiento de Cristo; de éste fué descendiente Lucio Viminio Pacieco, que en la guerra civil ayudó á Julio César contra Gneo Pompeyo y le asistió en la toma de Ulla junto á Córdoba. De estos descendió D. Fernan Geremias, que vivió en Portugal, donde fué heredado por ser de los primeros que pasaron á aquel Reino cuando fué á dominarle el Conde D. Enrique de Borgoña; fué casado con doña Mayor Benegas, hija de D. Suero Benegas, y tuvieron por hijo á Pelayo Fernandez, padre de Pedro Paez, Señor de Ferreira, que casó con doña Teresa Ramirez, hija de D. Ramiro Paez de Silva y de doña Oroana Nuñez, nieta de D. Pelayo Gutierrez de Silva, Señor de esta casa, y de su tercera mujer doña Usenda Hermiguez Alboazar, y fueron padres de Rui Perez, Señor de Ferreira, esposo de doña Teresa de Cambra, hija de Pedro Fernandez de Cambra y de doña Maria Ouriguez, y procrearon á Fernan Ruiz Pacheco, el primero en quien se halla claramente este apellido, Señor de Ferreira, Alcalde mayor de Celorico, el cual casó con doña Constantza de Riba de Visela, hija de Alonso Yañez de Riba de Visela, Señor de Cambra, y de doña Urraca Perez Ribeiro, y de su union nació Juan Fernandez Pacheco, Señor de Ferrerira, que contrajo matrimonio con doña